



CONSEJERÍA  
DE FAMILIA, JUVENTUD Y  
ASUNTOS SOCIALES

## Comunidad de Madrid

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el proyecto de decreto del **Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112**, junto con su Memoria de Análisis de Impacto Normativo.

Una vez analizado el texto y de conformidad con lo señalado en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica no formula observaciones al mismo.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, se adjunta el documento pdf que ha sido generado a partir del texto previo a la firma del presente informe.

Madrid, a fecha de firma  
LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: JIVKOVA KOSSEVA LUBIMA  
Fecha: 2023 08 07 12:15

Fdo: Lubima Jivkova Kosseva

**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
AGRICULTURA E INTERIOR**